

SISTEMA DE INGRESO ESPECIAL

La Universidad de Valparaíso dispone de un Sistema Especial de Ingreso cuyas convocatorias son publicadas en nuestra página web: www.uv.cl, aproximadamente durante el mes de noviembre de cada año.

TIPOS O VÍAS DE INGRESO ESPECIAL:

1. Persona destacada académicamente
2. Estudiante destacado académicamente proveniente de establecimientos educacionales municipales de la región metropolitana
3. Persona destacada en arte, ciencia, tecnología o humanidades
4. Estudiantes de establecimientos educacionales con convenio de cooperación recíproca (Convenio colegios)
5. Persona con discapacidad visual
6. Persona destacada en deportes
7. Traslado
8. Transferencia
9. Persona en posesión de Título Profesional y/o Grado Universitario de Nivel Superior
10. Persona con estudios medios en el extranjero
11. Persona en posesión de Título Técnico de Nivel Superior
12. Trabajadores

PERSONA DESTACADA ACADÉMICAMENTE

Esta vía de ingreso está dirigida a los estudiantes que egresan de la enseñanza media **en el año de la postulación a ingreso especial**. Se entiende por estudiante destacado académicamente, quien cumpla a lo menos una de las siguientes condiciones:

- a) Demostrar un rendimiento de nivel sobresaliente en la enseñanza media: promedio general de notas que lo sitúe en el segmento correspondiente al **10% superior de su cohorte de egreso** y **ser residente de la Región de Valparaíso**
- b) Estar en posesión del Diploma otorgado por un Programa de Bachillerato Internacional (IB) o por un Programa de Bachillerato Nacional (BAC) cursado en un establecimiento nacional o extranjero

Los postulantes deberán completar el **formulario de postulación online** (disponible en www.uv.cl) y acompañar los siguientes documentos según el caso:

a)

1. Formulario de postulación impreso
2. Concentración de Notas de 1° a 4° medio
3. Certificado realizado por el establecimiento, indicando el lugar que ocupa el promedio de notas del postulante y la cantidad de egresados de su generación de cuarto medio.
4. Certificado de residencia
5. Fotocopia Tarjeta de Identificación PSU (se obtiene desde sitio web DEMRE)
6. Carta de Patrocinio del Director del establecimiento educacional del cual egresa de enseñanza media
7. Currículo del postulante

b)

1. Formulario de postulación impreso
2. Licencia de Enseñanza media o Concentración de Notas de 1° a 4° medio
3. Diploma de Bachillerato Internacional (IB) o de Bachillerato Nacional (BAC) cursado en un establecimiento nacional o extranjero
4. Fotocopia Tarjeta de Identificación PSU (obtenida desde sitio web DEMRE)

Los postulantes seleccionados, se podrán matricular si han obtenido un **puntaje** en las Pruebas del proceso de Selección Universitaria equivalente al **mínimo exigido por la respectiva carrera** para postular y haber postulado en **primera opción** a la carrera en que ha sido seleccionado.

ESTUDIANTE DESTACADO ACADÉMICAMENTE PROVENIENTE DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALIZADOS DE LA REGIÓN METROPOLITANA

Esta vía de ingreso está dirigida a los estudiantes que egresan de la enseñanza media **en el año de la postulación a ingreso especial**, desde establecimientos municipalizados de la región metropolitana y que rinden la Prueba de Selección Universitaria para el proceso de Admisión que corresponda. Este tipo de ingreso **solo es aplicable para carreras que se imparten en el Campus Santiago**.

Podrán postular aquellas personas que cumplan los siguientes requisitos:

- a) Haber egresado de la enseñanza media de un establecimiento municipal de la Región Metropolitana en el año de la postulación a ingreso especial.
- b) Rendir la Prueba de Selección Universitaria para el proceso de Admisión en el año de la postulación a ingreso especial.
- c) Tener promedio de Notas de Enseñanza Media (NEM) de 6,0 o superior
- d) Obtener en la PSU un puntaje equivalente al mínimo exigido por la Universidad de Valparaíso para postular.
- e) Haber postulado a las distintas fuentes de financiamiento a través del portal <http://portal.beneficiosestudiantiles.cl/>

Los postulantes deberán completar el **formulario de postulación online** (disponible en www.uv.cl) y acompañar los siguientes documentos:

1. Formulario de postulación impreso
2. Concentración de Notas de 1° a 4° medio
3. Fotocopia Tarjeta de Identificación PSU (se obtiene desde sitio web DEMRE)
4. Reporte de postulación a becas y créditos del Ministerio de Educación

Los postulantes seleccionados, se podrán matricular si han obtenido un **puntaje** en las Pruebas del proceso de Selección Universitaria equivalente al **mínimo exigido por la respectiva carrera** para postular y haber postulado en **primera opción** a la carrera en que ha sido seleccionado.

PERSONA DESTACADA EN ARTE, CIENCIA, TECNOLOGÍA O HUMANIDADES

Esta vía de ingreso está dirigida a los estudiantes que egresan de la enseñanza media **en el año de la postulación a ingreso especial**. Los postulantes a esta vía de ingreso deben cumplir con a lo menos una de las siguientes condiciones:

- Haber recibido distinciones o reconocimientos por parte de instituciones nacionales o extranjeras en alguna de disciplina vinculada a las artes, ciencias, tecnología o humanidades
- Haber sido aceptado y haber participado en las siguientes actividades organizadas por la Universidad de Valparaíso:
 - Festival de Cines de Estudiantes Secundarios, FESCIES;
 - Festival Medias Bandas;
 - Concurso de Ensayos Filosóficos;
 - Concurso de Debates; Torneo Delibera;
 - Programa de Formación de Jóvenes Científicos y Talleres Científicos de la Facultad de Ciencias;
 - Congreso Explora;
 - Concursos de Talentos, Planeta Minimal; Coro Facultad Humanidades.
- Haber concluido satisfactoriamente el Programa dictado por FABLAB-UV (Proyecto Maker Space)

Los postulantes deberán completar el **formulario de postulación online** (disponible en www.uv.cl) y acompañar los siguientes documentos:

1. Formulario de postulación impreso
2. Concentración de Notas de 1° a 4° medio
3. Fotocopia Tarjeta de Identificación PSU (se obtiene desde sitio web DEMRE)
4. Certificado que acredite su condición de destacado en alguna de las áreas antes definidas

Los postulantes seleccionados, se podrán matricular si han obtenido un **puntaje** en las Pruebas del proceso de Selección Universitaria equivalente al **mínimo exigido por la respectiva carrera** para postular y haber postulado en **primera opción** a la carrera en que ha sido seleccionado.

ESTUDIANTES DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES CON CONVENIO DE COOPERACIÓN RECÍPROCA (CONVENIO COLEGIOS)

Esta vía de ingreso está dirigida a los estudiantes que egresan de la enseñanza media **en el año de la postulación a ingreso especial**, desde establecimientos educacionales que tienen vigente un convenio de cooperación recíproca para ingreso a las siguientes carreras: Auditoría Casa Central, Auditoría Campus Santiago, Ingeniería en Información y Control de Gestión, Biología Marina, Educación Parvularia, Ingeniería Civil Biomédica, Ingeniería Civil Informática, Ingeniería Civil Oceánica, Ingeniería en Estadística, Licenciatura en Ciencias Mención en Biología o Química, Licenciatura en Física y Pedagogía en Filosofía. Carreras de Derecho y Administración Hotelera y Gastronómica solo convenio con Scuola Italiana de Valparaíso.

Los colegios que tienen convenio de cooperación recíproca con la Universidad de Valparaíso:

1. Liceo Eduardo de la Barra de Valparaíso
2. Colegio Salesiano de Valparaíso
3. Liceo René Descartes
4. Liceo José Cortés Brown de Recreo
5. Liceo José Cortés Brown del Cerro Castillo
6. Liceo Oscar Castro Zúñiga de Rancagua
7. Instituto Superior de Comercio Alberto Blest Gana
8. Instituto Superior de Comercio de Valparaíso Francisco Araya Benett
9. Colegio María Auxiliadora de Valparaíso
10. Colegio Lihaona del Belloto
11. Colegio Santo Domingo de Playa Ancha
12. Colegio Pasionistas de Quilpué
13. Scuola Italiana de Valparaíso (requisito especial: obtener el puntaje mínimo en el ECS).

Si estás interesado en esta vía de ingreso, consulta en tu colegio si tiene convenio vigente con la Universidad de Valparaíso.

Los postulantes deberán completar el **formulario de postulación online** (disponible en www.uv.cl) y acompañar los siguientes documentos:

1. Formulario de postulación impreso
2. Concentración de Notas de 1° a 4° medio
3. Fotocopia Tarjeta de Identificación PSU (se obtiene desde sitio web DEMRE)

Los postulantes seleccionados, se podrán matricular si han obtenido un **puntaje** en las Pruebas del proceso de Selección Universitaria equivalente al **mínimo exigido por la respectiva carrera** para postular y haber postulado en **primera opción** a la carrera en que ha sido seleccionado.

PERSONA CON DISCAPACIDAD VISUAL

Requisitos:

1. Ser chileno
2. Presentar una discapacidad visual
3. Estar en posesión de la Licencia de Educación Media Chilena

Los postulantes deberán completar el **formulario de postulación online** (disponible en www.uv.cl) y acompañar los siguientes documentos:

1. Formulario de postulación impreso.
2. Licencia de Educación Media.
3. Certificado de Concentración de Notas de Educación Media.
4. Certificado médico que acredite la discapacidad.

Nota: En el caso de haber más de un postulante que cumpla con los requisitos, la carrera hará un proceso de selección en base, fundamentalmente, a méritos académicos.

PERSONA DESTACADA EN DEPORTES

Esta vía de ingreso está dirigida a los estudiantes que egresan de la enseñanza media **en el año de la postulación a ingreso especial**. Se entenderá por persona destacada en deportes a quienes demuestren condiciones deportivas de excepción en las áreas que se practican en la Universidad de Valparaíso.

Requisitos:

1. Estar en posesión de la Licencia de Educación Media Chilena
2. Rendir la Prueba de Selección Universitaria para el proceso de Admisión en el año de la postulación a ingreso especial.
3. Tener la condición de seleccionado o preseleccionado regional o nacional en las categorías juvenil o adulto en alguno de los deportes considerados en los planes deportivos de la Universidad, acreditada por la documentación oficial de respaldo.
4. Acreditar mediante certificado médico correspondiente, una salud compatible con la práctica deportiva en forma regular.
5. Acreditar, en el orden conductual, una trayectoria intachable
6. Postular en **primera, segunda o tercera preferencia** a la carrera a la que postula y haber obtenido un puntaje ponderado de selección **igual o superior al mínimo** exigido por la Universidad en el proceso regular de ingreso.

Los postulantes deberán completar el **formulario de postulación online** (disponible en www.uv.cl) y acompañar los siguientes documentos:

1. Formulario de postulación impreso
2. Licencia de Educación Media
3. Fotocopia Tarjeta de Identificación PSU (se obtiene desde sitio web DEMRE)
4. Certificado que acredite su condición de destacado en deporte
5. Certificado médico salud compatible
6. Currículo deportivo

TRASLADO

Corresponde al ingreso de un estudiante proveniente desde otra Universidad o Instituto Profesional, nacional o extranjero.

Requisitos:

1. Haber cursado y aprobado **todas las asignaturas de primer año** en la carrera de origen
2. No estar eliminado académicamente en su carrera de origen ni haber sido sancionado por razones disciplinarias
3. Tener buen rendimiento académico
4. Existencia de una causal debidamente justificada (razones por las cuales realiza la postulación, señalar en formulario de postulación)
5. Otros específicos definidos por la carrera (sólo para las carreras señaladas en archivo “Requisitos específicos carreras”)

Los postulantes deberán completar el **formulario de postulación online** (disponible en www.uv.cl) y acompañar los siguientes documentos:

1. Formulario de postulación impreso
2. Certificado de concentración de notas de los semestres cursados, incluyendo las asignaturas aprobadas y reprobadas
3. Certificado que acredite no estar inhabilitado para continuar estudios por medidas académicas y disciplinarias en la carrera de origen
4. Copia simple Malla de la carrera de origen.
5. Certificado DEMRE puntaje PSU (sólo para las carreras señaladas en archivo “Requisitos específicos carreras”).

Consultar por Valor de Postulación

Valor de Postulación referencial año 2018: \$ 21.600.-

TRANSFERENCIA

Corresponde al cambio de un estudiante de una carrera a otra, al interior de la Universidad de Valparaíso.

Requisitos:

1. Haber tenido la condición de alumno regular de la Universidad de Valparaíso, dentro de alguno de los dos años que preceden al de su postulación
2. No haber sido sancionado por razones disciplinarias
3. Otros específicos definidos por la carrera (sólo para las carreras señaladas en archivo “Requisitos específicos carreras”).

Requisito de matrícula: al momento de la matrícula los estudiantes seleccionados deben tener los pagos de arancel y matrícula de su carrera de origen al día.

Los postulantes deberán completar el **formulario de postulación online** y acompañar los siguientes documentos:

1. Formulario de postulación impreso
2. Certificado de concentración de notas de los semestres cursados, incluyendo las asignaturas aprobadas y reprobadas (Se solicita en la Secretaría de Estudios de la Facultad)
3. Certificado que acredite no haber sido sancionado por medidas disciplinarias en la Universidad de Valparaíso (Se solicita en la Secretaría de Estudios de la Facultad)
4. Certificado DEMRE puntaje PSU (sólo para las carreras señaladas en archivo “Requisitos específicos carreras”).

En el caso de las Transferencias, los estudiantes de carreras de pregrado de la Universidad de Valparaíso podrán postular, además de las convocatorias anuales, a convocatorias para el **segundo semestre**. Estas convocatorias serán publicadas en el portal académico del estudiante: <http://portal.uv.cl/>

PERSONA EN POSESIÓN DE TÍTULO PROFESIONAL O GRADO UNIVERSITARIO DE NIVEL SUPERIOR

Podrán postular a esta vía especial de ingreso, las personas que cumplan con los siguientes requisitos:

1. Estar en posesión de un Título Profesional de carrera universitaria de una duración igual o superior a 8 semestres, conferido por una universidad o instituto profesional del país, reconocida por el Estado
ó
2. Estar en posesión de un Grado Universitario de nivel superior (Licenciado, Magíster o Doctor) conferido por una Universidad reconocida por el Estado

Los postulantes deberán completar el **formulario de postulación online** (disponible en www.uv.cl) y acompañar los siguientes documentos:

1. Formulario de postulación impreso
2. Certificado de Título o Grado
3. Certificado de concentración de notas de los semestres cursados, incluyendo las asignaturas aprobadas y reprobadas
4. Curriculum vitae

Consultar por Valor de Postulación

Valor de Postulación referencial año 2018: \$ 49.500.-

PERSONA CON ESTUDIOS MEDIOS EN EL EXTRANJERO

Podrán postular a esta vía especial de ingreso, las personas que cumplan con los siguientes requisitos:

- Los chilenos o hijos de chilenos que hayan cursado en otro país, a lo menos, dos de los últimos tres años de sus estudios medios.
- Los extranjeros que hayan cursado en otro país, a lo menos, los dos últimos años de sus estudios medios.
- Los hijos de funcionarios que se encuentre en el extranjero al servicio del Estado de Chile o de instituciones que de él formen parte y que regresen al país, habiendo cursado a lo menos, el último año de sus estudios medios en el extranjero
- Los hijos de los funcionarios diplomáticos extranjeros o de funcionarios internacionales, todos acreditados en Chile, que hayan cursado a lo menos el último año de sus estudios en el extranjero.

Los postulantes deberán completar el **formulario de postulación online** (disponible en www.uv.cl) y acompañar los siguientes documentos:

1. Formulario de postulación impreso
2. Solicitud indicando la carrera a la que desea ingresar
3. Certificado que acredite el término de los estudios medios
4. Certificado de las notas obtenidas en el transcurso de los estudios medios, con indicaciones de la escala de calificaciones en que ha sido otorgado;
5. Certificado de la Embajada o Consulado del país en que se cursaron los estudios medios, en el que conste que el interesado cumple con todos los requisitos para ingresar a la educación superior universitaria en ese país;
6. Los postulantes hijos de funcionarios que se encuentre en el extranjero deberán certificar la condición de sus padres.

Nota:

- **No será exigible legalización consular para los postulantes de países adheridos al Convenio de la Apostilla de La Haya.**
- **Los postulantes que resulten seleccionados deberán contar con cédula de identidad chilena al momento de la matrícula.**

Consultar por Valor de Postulación

Valor de Postulación referencial año 2018: \$ 70.000.-

PERSONA EN POSESIÓN DE TÍTULO TÉCNICO DE NIVEL SUPERIOR

Podrán postular a esta vía especial de ingreso, las personas que cumplan con los siguientes requisitos:

1. Estar en posesión de la Licencia de Enseñanza Media y haber participado en el proceso del sistema regular de ingreso, con una antigüedad de hasta 5 procesos
2. Estar en posesión del título de Técnico de Nivel Superior otorgado por una institución de educación superior o de las Fuerzas Armadas
3. Postular a una sola carrera de la Universidad de Valparaíso

Los postulantes deberán completar el **formulario de postulación online** (disponible en www.uv.cl) y acompañar los siguientes documentos:

1. Formulario de postulación impreso
2. Certificado de Título
3. Certificado de concentración de notas de los semestres cursados, incluyendo las asignaturas aprobadas y reprobadas

Consultar por Valor de Postulación

Valor de Postulación referencial año 2018: \$ 21.600.-

TRABAJADORES

Podrán postular a esta vía especial de ingreso, las personas que cumplan con los siguientes requisitos:

1. Ser chileno o extranjero domiciliado en Chile, con a lo menos seis meses de residencia en el país y con Licencia de Educación Media.
2. No poseer título profesional universitario o grado académico de nivel superior;
3. Ser trabajador dependiente o independiente y acreditar con documento fehaciente a lo menos un año de actividad laboral.
4. Acreditar antecedentes intachables.

Los postulantes deberán completar el **formulario de postulación online** (disponible en www.uv.cl) y acompañar los siguientes documentos:

1. Formulario de postulación impreso.
2. Licencia de Educación Media.
3. Certificado de Concentración de Notas de Educación Media.
4. Declaración Notarial que establezca la no posesión de un título profesional universitario o grado académico de nivel superior.
5. Certificado de antecedentes.
6. Certificado del empleador, acreditando antigüedad y calidad de funcionario.
7. Certificado de afiliación a AFP

NOTA: Quienes ingresen por esta vía, no quedan exentos de los requisitos de asistencia que aplican las carreras a sus estudiantes. Por lo anterior, se sugiere verificar la compatibilidad de su ejercicio laboral con cursar estudios de pregrado.

Consultar por Valor de Postulación

Valor de Postulación referencial año 2018: \$ 21.600.-